



27/03/2024

GACETILLA DE PRENSA

POBREZA E INDIGENCIA

La Dirección de Estadística de la Provincia, dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, informa **la cantidad de hogares y personas bajo la línea de pobreza e indigencia** para el aglomerado Gran Tucumán – Tafí Viejo, durante el segundo semestre de 2023.

Número de hogares pobres: 100.674. En términos porcentuales, esto representa el **35,8%** del total de hogares de la provincia.

Número de hogares indigentes: 24.121, lo que equivale a un **8,6%**.

Número de personas pobres: 404.020. En términos porcentuales, esto representa el **43,9%** del total de personas de la provincia.

Número de personas indigentes: 93.339, lo que equivale a un **10,1%**.

Son considerados pobres aquellos hogares e individuos que se encuentran debajo de la línea de pobreza determinada por la Canasta básica total (CBT); e indigentes aquellos que están por debajo de la Canasta básica alimentaria (CBA).